

Lima, 7 de agosto de 1970.

Of. N° 861.

Señor Arquitecto
Juan Benites Dubeau,
Decano del Colegio de Arquitectos del Perú.

Me es grato dirigirme a Ud. acusando recibo de su oficio N° 232-70 en el que felicita usted a la Comisión Nacional del Sesquicentenario "por la acertada selección hecha para la ubicación del monumento a los Próceres ya que el terreno escogido presenta interesantes posibilidades para la obra urbanística y arquitectónica que permitirá el embellecimiento de un sector de la ciudad que realmente lo necesita sin alterar estructuras urbanas logradas ni causar problemas en las intersecciones de tránsito", como Ud. lo manifiesta.

La Comisión Nacional queda complacida de sus coincidencias de apreciación con las de una entidad como la de su digno Decanato, que tiene amplia versación profesional y técnica en estos menesteres. Dignese Ud. aceptar las expresiones de nuestro agradecimiento por su felicitación.

En cuanto a las consideraciones que expone usted en los párrafos siguientes de su apreciable nota, lamentamos disentir, por cuanto la Comisión Nacional considera que los monumentos deben erigirse como expresión de la gratitud cívica de la nación, a sus próceres y héroes, con expresión personal y representativa para que la juventud aprenda a conocerlos, respetarlos e imitarlos, evocando sus grandes acciones o sus gestos rebeldes en la inspiración del artista, toda vez que esta clase de creación es positiva por su sentido educativo.

Hay lo que se llama una pedagogía de los monumentos que debe respetarse y no podemos exponernos a una interpretación caprichosa que carece del mensaje que debe emanar de todo monumento para las generaciones venideras.

El libre vuelo en la concepción creativa debe lograrse dentro de la línea histórica o lección que se quiere resaltar, para que llegue en forma directa a la mentalidad y sentimiento de la ciudadanía.

En cuanto a que no es posible conformar un monumento asociando a cuatro personajes diferentes, también disintimos, ya que el arte es la expresión de lo bello, y es

de ámbito inconmesurable, como también lo es la inspiración creativa. Por consiguiente no es imposible representar en un monumento a Vizcardo, Rodríguez de Mendoza, Túpac Amaru y Vidal; Vizcardo y Rodríguez de Mendoza, representan el pensamiento; Túpac Amaru y Vidal, representan la acción; pensamiento y acción al servicio de una noble causa como fué la emancipación.

Basado en las consideraciones expuestas la Comisión Nacional después de amplias deliberaciones acordó por unanimidad aprobar las bases del concurso que son de su conocimiento. Por lo demás, reitero a Ud. nuestro pleno respeto por las ideas expuestas en su nota del 27 de julio próximo pasado. También le reitero, nuestro sincero agradecimiento por la colaboración constante que el Colegio de su digno Decanato viene prestándonos con tanta voluntad y eficacia, en las tareas que el Supremo Gobierno nos ha encomendado y que con gran celo venimos cumpliendo.

Aprovecho de esta ocasión para testimoniarle mi más alta y distinguida consideración.

Gral de Div. Juan Mendoza Rodríguez
Presidente